



163271

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	FIG A47
SUBCLASE	B G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

ANÓNIMA ESPAÑOLA DE COMERCIO Y ECONOMÍA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) Calle 26 de Enero, 160, por "DISPOSITIVO DE ANCLAJE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a un dispositivo de anclaje adecuado en todos los casos en que convenga realizar sujeciones fuertes, que han de ser desmontadas frecuentemente, en orificios que presentan irregularidades que hacen ineficaces otros dispositivos conocidos.

5.

El dispositivo de referencia se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de constar de un cuerpo tubular dúctil que presenta cortes longitudinales que parten de un extremo posterior, formando lengüetas interior-

10.



5. mente facetadas en forma divergente hacia fuera y que cierran una sección poligonal autocentrante, dentro de la cual ajusta deslizante un cuerpo tuerca, de sección complementaria y acoplado con su rosca a un perno que atraviesa el dispositivo y termina exteriormente en una cabeza de accionamiento y fijación.

Según otra característica, el elemento tubular tiene unos nervios delanteros hincables en el orificio para impedir su rotación durante el montaje.

10. De acuerdo con otra característica, los extremos de las lengüetas tienen salientes internos que retienen el cuerpo tuerca en posición antes del montaje del dispositivo.

15. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de las características indicadas.

20. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra en perspectiva el dispositivo separado; la figura 2 lo muestra introducido en un orificio de montaje antes del efecto de anclaje; la figura 3 lo representa también en sección longitudinal antes de conseguir el efecto de anclaje; la figura 4 ilustra el dispositivo después de logrado dicho efecto, en otra sección longitudinal; y la figura 5 es un detalle a mayor escala en sección transversal del dispositivo introducido en dicho orificio, después del anclaje.

25. El dispositivo que se describe consta, de acuerdo con los dibujos, de un elemento tubular -1-, de una aleación mallable y surcado longitudinalmente por tres cortes



longitudinales -2- que desembocan en su extremo posterior y se ensanchan en porciones -3-, correspondientes a unos biseles o facetas internos -3a-, formados en los extremos de las lengüetas -3b-, determinadas por dichos cortes. Entre los extremos de estas lengüetas se encuentra un cuerpo -4- de forma general cilíndrica y provisto de tres facetas en bisel -5a- que ajustan con las -3a- (Fig. 5). Dicho cuerpo -4- tiene unos salientes -5- que se corresponden con una superficie de guías -6- del elemento tubular -1-, en el que está retenido por los extremos doblados -7- de las lengüetas -3b-. El cuerpo -4- es interiormente roscado y recibe un tornillo -8- introducido en el elemento tubular -1-.

El dispositivo es insertado en un orificio -9- de una pared de obra -10- de la manera usual en esta clase de anclajes. El tornillo -8- es extraído del elemento tubular -1- para adosar a la pared -10- el objeto -11- a fijar, y se vuelve a colocar el tornillo -8-, que se enrosca en el cuerpo -4- y tira de él haciéndole a modo de cuña de manera que el extremo posterior del elemento tubular -1- se ensancha y empotra en el orificio -9-. Unos nervios -12- del extremo delantero del elemento tubular -1- impiden que el mismo gire al enroscar el tornillo -8- a fondo. Unos grabados -12- del citado elemento mejoran la adherencia en el orificio -8-.

Como puede apreciarse por lo expuesto, mediante el dispositivo objeto de la invención se logra un anclaje adecuado y, con ello, fijaciones seguras con posibilidad de



fácil desmontaje, a pesar de que el orificio donde es colocado presente irregularidades que impiden el anclaje de otros dispositivos conocidos.

5. Debe hacerse constar, por lo demás, que serán independientes del objeto de la invención las formas, materiales y dimensiones del dispositivo de referencia, así como sus características y detalles accesorios, y en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Dispositivo de anclaje caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo tubular dúctil que presenta cortes longitudinales que parten de un extremo posterior, formando lengüetas interiormente facetadas en forma divergente hacia fuera y que cierran una sección poligonal autocentrante, dentro de la cual ajusta deslizante un cuerpo tuerca, de sección complementaria y acoplado con su rosca a un perno que atraviesa el dispositivo y termina exteriormente en una cabeza de accionamiento y fijación
20. 2. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo tubular tiene unos nervios delanteros hincables en el orificio para mejorar el anclaje.



3. Dispositivo de anclaje, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las lengüetas tienen en sus extremos, salientes internos que retienen en cuerpo tuerca en posición antes del montaje del dispositivo.

5.

4. Dispositivo de anclaje.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de octubre de 1970

AGENCIA ESPAÑOLA DE COMERCIO
Y ECONOMÍA, S. A.

p. a.

19.510 / 1

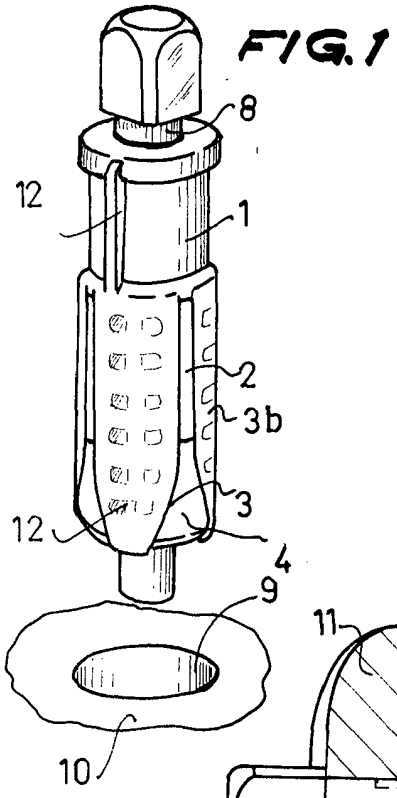


FIG. 2

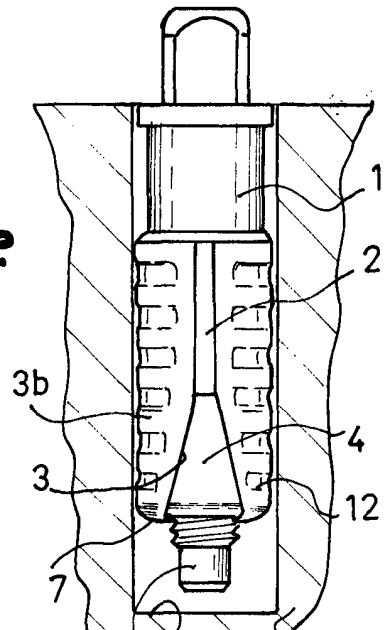


FIG. 3

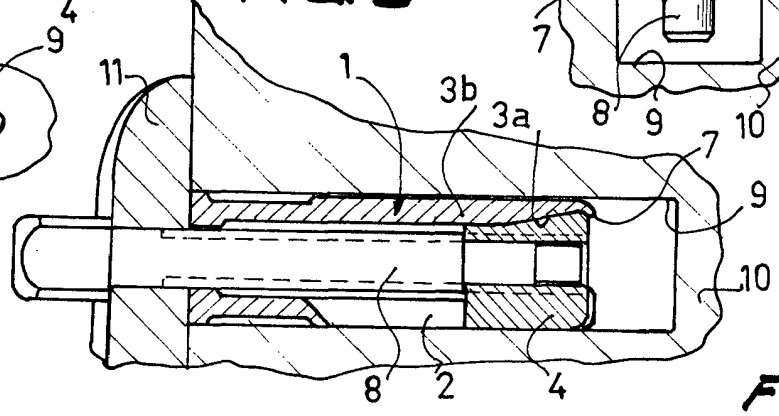


FIG. 4

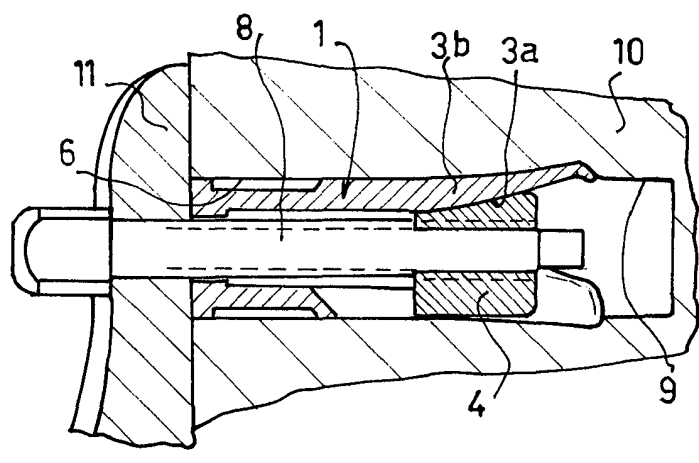
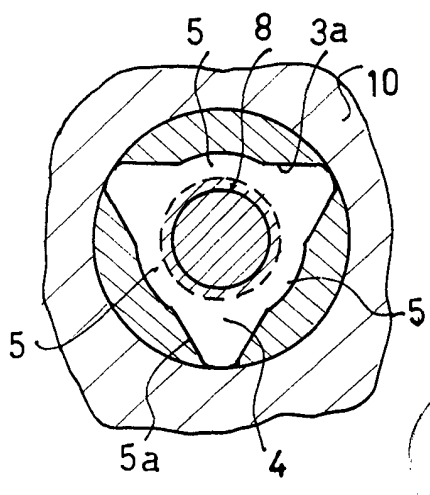


FIG. 5



BARCELONA, 5 1 OCT 1970
ANÓNIMA ESPAÑOLA DE
COMERCIO Y ECONOMÍA, S. A.
P.A.